



PROCESO CAS N° 72 -2019 – GR.CAJ

VIGILANTE

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un "Vigilante".
2. **Cantidad:** Uno (01) "TÉCNICO".
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Gerencia Regional de Desarrollo Social
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Un (01) año de experiencia laboral.• Un (01) año de experiencia laboral, en tareas afines al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Disciplina, cooperación, orden, habilidad y aptitud física.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Primeros Auxilios



Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Word básico
---	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Vigilante"**, en la Gerencia Regional de Desarrollo Social, desarrollando las siguientes actividades:

- Controlar el cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias en el recinto o lugar asignado para desarrollar la labor.
- Efectuar rondas en el recinto de la Institución cubriendo las áreas asignadas, para prevenir y detectar robos, incendios mal uso de equipos o instalaciones en general.
- Inspeccionar oficinas, salas, dependencias en su turno, revisando puertas y ventanas en general.
- Velar por el mantenimiento y el orden, evitando cualquier acontecimiento que entorpezca el normal desarrollo de las actividades.
- Controlar el ingreso y salida de vehículos de la institución, registrando hora, kilometraje y destino.
- Controlar el ingreso y salida de personal y visitantes, registrando en el cuaderno correspondiente.
- Apoyar en el cuidado de la infraestructura (Instalaciones internas y externas), así como en la carga y descarga de los bienes de la entidad.
- Otros que le asigne su Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Hasta el 31 de julio del 2019
Remuneración mensual	S/ 1,140.00 (Mil Ciento Cuarenta y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.